

ESCÁNDALOS POLÍTICOS EN ESPAÑA¹

¹ Los artículos publicados en esta sección monográfica fueron defendidos por sus autores en el seminario «Escándalos políticos y responsabilidad pública en la España contemporánea», celebrado en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el día 13 de abril de 2000. Dirigieron dicho seminario Paloma Aguilar Fernández, profesora del Departamento de Ciencia Política y de la Administración, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED, y Miguel Martorell Linares, profesor del Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político de la misma facultad. La financiación del seminario corrió a cargo de ambos departamentos y contó con la colaboración de los vicerrectorados de Extensión Universitaria e Investigación de la UNED.

Las consecuencias electorales de la corrupción*

BELÉN BARREIRO
IGNACIO SÁNCHEZ-CUENCA

ANTE el protagonismo que cobraron en la vida política los escándalos de corrupción durante la última legislatura del PSOE (1993-1996), la pregunta más inmediata sea tal vez la relativa al impacto que tuvieron esos escándalos en el voto de los ciudadanos en las elecciones de 1996. ¿Pesó más la corrupción que los asuntos económicos o los asuntos sociales? ¿Influyó la corrupción en la abstención? En definitiva, ¿cuántos votos podría haber obtenido el PSOE de no haber sido por los escándalos? ¿Habría podido obtener una quinta victoria electoral? Que la corrupción tuvo efectos en el voto parece fuera de duda. Por una parte, resultaría muy extraño que el clima político producido por los escándalos hubiese dejado indiferente a los votantes. Por otro, hay ya algún estudio que muestra el efecto específico de la corrupción (Caínzos y Jiménez 2000).

En lugar de insistir en esta línea de investigación sobre el peso de los escándalos en las elecciones de 1996, vamos a ocuparnos en este artículo de dos aspectos parciales de la corrupción que pueden ponerse en conexión con ciertas cuestiones teóricas sobre el comportamiento electoral. Primero, queremos averiguar la forma en que la ciudadanía reacciona ante los escándalos: ¿Condenan los votantes automáticamente al gobierno acusado de esos escándalos? ¿Son insensibles a las explicaciones que puedan ofrecer los gobernantes? ¿Puede un gobierno neutralizar los escándalos a través de una política de transparencia y de exigencia de responsabilidades a los afectados por los mismos? Segundo, nos proponemos entender mejor de qué modo la corrupción influye en la competición ideológica entre los partidos: ¿Se debilitan las categorías de izquierda y derecha cuando los votantes juzgan a los

* Agradecemos los comentarios y críticas de los participantes en la jornada sobre «Escándalos políticos y responsabilidad pública en la España contemporánea», UNED, Madrid, 13 abril 2000, especialmente los de José María Maravall, que comentó en profundidad una versión anterior del artículo. Parte de los resultados que aquí se exponen aparecieron anteriormente en Sánchez-Cuenca y Barreiro (2000).

políticos por su integridad y no por su posición ideológica? ¿Se ven en este sentido igualmente afectados el partido en el gobierno y el partido en la oposición?

Con relación al primer punto, mostramos que la aparición de casos de corrupción no es el dato esencial a la hora de entender sus efectos en el voto al partido en el gobierno. De acuerdo con investigaciones anteriores (Barreiro 1999; Sánchez-Cuenca y Barreiro 2000), consideramos que las consecuencias de la acción de gobierno están mediadas o interferidas por dos factores: la comparación hipotética con lo que podría hacer otro partido en caso de llegar al poder y el grado de responsabilidad que se atribuye al gobierno por los resultados observados. Así, una mala gestión del gobierno puede ser disculpada si se cree que otro partido lo habría hecho aún peor, o que el gobierno no pudo hacer más de lo que hizo dadas las desfavorables circunstancias en las que se encontró. Pues bien, el asunto de la corrupción está estrechamente relacionado con el problema de la responsabilidad. La existencia de prácticas corruptas no es responsabilidad directa del gobierno, en el sentido de que normalmente éste no conoce ni autoriza aquéllas. Con todo, lo que sí es responsabilidad del gobierno es la estrategia que lleve a cabo para enfrentarse con la corrupción una vez que ésta sea descubierta. El gobierno puede decidir intentar minimizar el alcance de los casos de corrupción, negando los hechos o atribuyéndolos a campañas de acoso; pero puede también reconocer esos mismos hechos, tratando de esclarecerlos y aplicando ceses y dimisiones. Los votantes, si les interesa esta cuestión, podrán determinar con cierta facilidad cuál ha sido la reacción del gobierno. En este sentido, el gobierno no puede escabullirse fácilmente, a diferencia de lo que sucede con muchas otras cuestiones políticas. Por tanto, será la reacción del gobierno, y no los casos de corrupción en sí mismos, lo que tenga un impacto en el voto y en la evaluación de la gestión. Nuestra primera hipótesis es que la corrupción tendrá un efecto pequeño si la ciudadanía cree que el gobierno ha reaccionado adecuadamente, mientras que tendrá un efecto importante si se considera que el gobierno no se enfrenta al problema.

En cuanto al segundo punto, vamos a poner a prueba la hipótesis de que la existencia de casos de corrupción debilita considerablemente la competición política en el eje ideológico. Conforme se afianza la percepción de que la corrupción está extendida en el gobierno y en la Administración, algunos ciudadanos pueden dejar de votar al partido de gobierno a pesar de su proximidad ideológica al mismo. Entenderán más bien que su voto es un castigo al gobierno por no haber respetado suficientemente las reglas de juego, aun cuando se sientan más cercanos (en términos ideológicos) al partido en el gobierno que al partido de la oposición.

Esta segunda hipótesis permite además entender la estrategia del partido de la oposición: en la medida en que el partido en la oposición sepa que la posición del votante mediano garantiza la reelección del gobierno, tendrá incentivos para explotar al máximo los escándalos de corrupción, pues sólo desactivando el voto ideológico podrá superar la desfavorable distribución del electorado en el eje izquierda-derecha.

A fin de determinar si estas dos hipótesis resultan ser ciertas, hemos analizado varias encuestas del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). En concreto, los datos sobre corrupción provienen en casi todos los casos de cuatro encuestas de 1994 (estudios del CIS 2100, 2101, 2110 y 2124). Quiere esto decir que sólo cubrimos la primera mitad de la última legislatura socialista. Quedan fuera posteriores escándalos como el renacimiento del caso GAL o las escuchas del CESID (nótese que estos escándalos es más dudoso que se puedan caracterizar en términos de corrupción). Los datos sobre voto ideológico corresponden a las encuestas postelectorales de 1986, 1989, 1993 y 1996 (estudio del CIS 1542, 1842, 2061 y 2210). El artículo está organizado en tres secciones. En la primera se ofrecen algunos datos sobre las percepciones, causas y consecuencias de la corrupción. Se trata de una simple descripción de las actitudes de los ciudadanos en 1994, el año en el que explotan los principales escándalos de corrupción. En la segunda examinamos cómo el apoyo al partido en el gobierno depende de la responsabilidad atribuida y del juicio hipotético sobre cómo lo haría la oposición. Y en la tercera sección analizamos la hipótesis de que la corrupción debilita la competición política en términos ideológicos.

PERCEPCIONES, CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE LA CORRUPCIÓN

Durante los años 90 el asunto de la corrupción fue cobrando en España una creciente importancia en la vida pública, al igual que sucedió en otros países de Europa como Italia, Francia o Bélgica. En febrero de 1993, el 77,4 por 100 de los ciudadanos consideraba que en corrupción las cosas habían empeorado en España; el 19,9 por 100 decía que seguían igual y sólo el 2,8 por 100 creía que habían mejorado (CIS 2040). La idea de que en este ámbito se había producido un deterioro estaba muy extendida entre la gente¹. Algo más de un año después, en noviembre de 1994,

¹ La corrupción se incluye en una pregunta en la que figuran 14 asuntos. El entrevistado debe contestar para cada cuestión si cree que las cosas han mejorado, siguen igual o han empeorado. Las desviaciones típicas más bajas se encuentran, por este orden, en paro, coste de la vida y corrupción.

habiéndose ya producido el escándalo en torno al entonces Director de la Guardia Civil, Luis Roldán, y su posterior huida de España, el 70 por 100 de los entrevistados estaba de acuerdo con el enunciado «Hoy en día en España hay más corrupción que nunca» (CIS 2114).

De todos los casos de corrupción que tuvieron lugar en la etapa socialista, el que más alarmó a la ciudadanía fue precisamente el caso Roldán. Según consta en la Tabla 1, en el año 1994 la inmensa mayoría de los entrevistados pensaba que este caso había sido el más grave de todos: el 65,3 por 100 así lo declara en el mes de mayo y el 52,2 por 100 en noviembre de ese año, a mucha distancia de cualquier otro asunto². El segundo escándalo más grave corresponde a quien fuera Gobernador del Banco de España, Mariano Rubio. Los problemas de financiación de los partidos, representados aquí por el caso FILESA, tienen bastante menor importancia.

Tabla 1. Caso más grave de corrupción

	Mayo 1994	Noviembre 1994
Caso Roldán	65,3%	52,2%
Caso Mariano Rubio	20,7%	14,9%
Caso FILESA	3,0%	2,5%
Caso Juan Guerra	0,9%	2,2%
Problemas de la Cruz Roja	0,5%	0,2%
Caso Palomino	—	2,3%
Caso Mario Conde	—	6,1%
Caso BOE	—	0,2%
Caso de la Rosa	—	4,3%
Fondos reservados	—	0,4%
Caso PSV	—	0,7%
Otros	4,2%	3,1%
Todos	5,5%	9,7%
N	2.178	2.134

Fuentes:

Mayo 1994 CIS 2100

Noviembre 1994 CIS 2124

La causa principal que los ciudadanos atribuyen a la aparición de los problemas de corrupción es la cultura del enriquecimiento rápido que se extendió en España durante los años del ciclo ex-

² Se trata de respuestas abiertas en ambos casos.

pansivo (lo que coloquialmente se llama a veces «la cultura del pelotazo»). Según puede verse en la Tabla 2, ésta es la explicación dominante en la encuesta de noviembre de 1994, en la que se pide al entrevistado que elija dos factores que den cuenta de la corrupción. Además de la cultura del enriquecimiento, las opciones posibles son: la permanencia de los socialistas en el poder durante demasiado tiempo con mayorías absolutas, la permisividad de la sociedad española con las prácticas fraudulentas, y el sistema de financiación de partidos.

El que la cultura del enriquecimiento figure como primera causa es coherente con el hecho de que los dos asuntos más graves de corrupción sean los de Roldán y Mariano Rubio, es decir, dos casos en los que se produce un enriquecimiento personal en el ejercicio de un cargo público. También resulta coherente con que los otros casos graves de corrupción en este estudio (véase tabla 1) sean los de Mario Conde y Javier de la Rosa. En cambio, como podía esperarse por la poca gravedad atribuida al caso FLESA, la causa menos citada es la del sistema de financiación de los partidos. Según puede verse en la tabla 2, tanto en la primera como en la segunda mención, la razón menos veces elegida es ésta.

Tabla 2. Causas de los problemas de corrupción en España

	Primera causa	Segunda causa
Cultura de enriquecimiento rápido en los años de crecimiento económico	31,6%	34,7%
Los socialistas han estado demasiado tiempo en el poder con mayoría absoluta	26,7%	18,6%
La sociedad española es muy permisiva con las actividades fraudulentas	25,0%	22,0%
El sistema de financiación de los partidos	10,4%	18,2%
A todas en conjunto [mención espontánea]	6,3%	6,5%
N	2.048	1.741

Fuente: CIS 2124 (Noviembre 1994)

La corrupción tiene importantes consecuencias en las evaluaciones del clima político y en el grado de satisfacción con la democracia³. En mayo de 1994, entre aquellos que creían que la si-

³ En otro trabajo, uno de nosotros ha demostrado para los 15 estados miem-

tuación política era regular, mala o muy mala, el 94,9 por 100 de la muestra, la razón más veces mencionada de las 11 posibles era la corrupción. Así lo creía el 43,8 por 100. La siguiente razón, los problemas económicos, la elegía el 23,6 por 100 de los entrevistados (CIS 2101). En julio de ese mismo año se observa lo mismo⁴: el 43,2 por 100 dice que la corrupción es la causa de la mala situación política. La segunda causa es, con un 13,5 por 100, «por incertidumbre, inestabilidad, falta de alternativa» (CIS 2110). Los datos ponen claramente de manifiesto que fue la corrupción lo que provocó el empeoramiento de la situación política.

Igualmente, la corrupción es el asunto más mencionado cuando se pregunta por las causas de la insatisfacción con la democracia, sentimiento que comparte el 58,2 por 100 de los entrevistados en noviembre de 1994. Como figura en la Tabla 3, el 20,6 por 100 de los individuos insatisfechos con la democracia da como razón de esa insatisfacción la corrupción. Si se tiene en cuenta por otra parte que se trata de una pregunta de respuesta abierta, es razonable pensar que muchas de las otras respuestas que han sido codificadas con un valor distinto están en realidad íntimamente relacionadas con la corrupción, como la referencia a la mala gestión y la ausencia de responsabilidad, o la referencia a la inestabilidad y la crispación. Puede que el 20,6 por 100 de corrupción sea entonces una estimación demasiado modesta del impacto que tiene este fenómeno en la variable de satisfacción con la democracia.

De acuerdo con estos resultados, los efectos de la corrupción van mucho más allá de la simple indignación popular por los casos concretos que se descubren. La corrupción produce un deterioro del clima político y, con mayor gravedad, provoca un sentimiento de insatisfacción con la democracia. En la siguiente sección se intenta determinar cómo estos efectos inciden en el voto.

bros de la Unión Europea que, cuanto mayor corrupción hay en un país, menor confianza en el sistema político nacional y mayor grado de europeísmo muestra la ciudadanía (Sánchez-Cuenca, 2000).

⁴ Aquí hay una diferencia importante: en el estudio 2100 la respuesta a la pregunta es cerrada, mientras que en el estudio 2110 es abierta.

Tabla 3. Razones de la insatisfacción con la democracia en España

Corrupción	20,6%
No hay una auténtica democracia, exceso de poder	16,9%
No se hace una política socialista, no hay mejores sociales	10,3%
Gobiernan mal, mala gestión, no hay responsabilidad	9,0%
Por todo, vamos a peor, desastre	7,9%
Otras razones	7,1%
Intereses de los partidos (van a lo suyo, poco control)	6,5%
Excesiva libertad, libertinaje	5,7%
Paro	5,4%
Inseguridad ciudadana, droga	3,6%
Inestabilidad, crispación	2,9%
Crisis económica	0,8%
Terrorismo	0,4%
Impuestos	0,2%
N	1.386

Fuente: Estudio 2124 (noviembre 1994)

LOS EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN EL VOTO Y EN LA VALORACIÓN DEL GOBIERNO

El voto al partido en el gobierno está condicionado por la evaluación que los ciudadanos hagan de las diversas políticas que realice. De aquí no se sigue, sin embargo, que las malas opiniones sobre las políticas conduzcan mecánicamente a castigar al partido en el gobierno. En ocasiones, los electores apoyan equipos que no han mejorado las cosas en asuntos importantes. Igualmente, los votantes pueden castigar a partidos bajo cuyo mandato se hayan logrado resultados positivos. Si esto es así es porque hay al menos dos factores que median en la relación entre valoración de políticas y apoyo al gobierno: la responsabilidad atribuible al gobierno por la marcha del país y la comparación hipotética sobre cómo lo podría haber hecho o cómo lo podría hacer el partido en la oposición.

Analicemos primero la cuestión de la responsabilidad. Los electores evalúan los logros y fracasos en las diversas áreas políticas en función del grado de responsabilidad atribuible al gobierno por la marcha del país. La probabilidad de que un individuo que crea que las cosas van mal en determinados ámbitos apoye al partido en el poder aumenta si dicho individuo está convencido de que la culpa no la tiene el gobierno sino factores incontrolables. Imagi-

nemos el caso de un ciudadano cuya mayor preocupación es el terrorismo. Aunque aumente el número de atentados, nuestro ciudadano puede dar su apoyo al partido en el gobierno por considerar que el ejecutivo no tenía forma de evitar esos atentados. En una encuesta, esta persona dirá que las cosas han empeorado en terrorismo, pero esto no incidirá apenas en su probabilidad de votar al gobierno. La atribución de responsabilidad no sólo afecta a las valoraciones negativas. Un individuo puede considerar que las cosas han ido bien sin hacer al gobierno responsable de ello. Supongamos el caso de alguien que cree que el problema prioritario es el crecimiento. Aunque la economía crezca a buen ritmo, este individuo puede no votar al partido en el gobierno si considera que la economía ha ido bien gracias a la coyuntura internacional y no como resultado de las políticas económicas.

La responsabilidad, lógicamente, es una cuestión de grado. En un extremo se encuentran las políticas que más se escapan al control del gobierno, como por ejemplo el terrorismo. En buena medida, el número de atentados anuales es independiente de las acciones del gobierno. En un punto intermedio de la escala de responsabilidad aparecen los asuntos que dependen a la vez de lo que haga el ejecutivo y de factores exógenos. Aquí se situaría la mayoría de las cuestiones económicas. En el otro extremo se dan cita las políticas cuyos resultados se controlan enteramente desde el poder. Aquí entrarían las políticas regulativas, como el aborto, y la políticas de gasto en las que el gobierno tiene la última palabra: la educación, la sanidad, las infraestructuras...

La corrupción, aun no siendo una política, representa un caso extremo de responsabilidad. Evidentemente, la corrupción en sí misma escapa a todo control, pues por su propia naturaleza es un tipo de acción que se lleva a cabo en la oscuridad. Está claro que la aparición de escándalos de corrupción es algo en gran medida imprevisible: el gobierno difícilmente puede tener conocimiento exhaustivo sobre la actividad de sus miembros y de los cargos más altos de la administración. Sin embargo, el gobierno tiene la capacidad de reaccionar de una u otra manera cuando estos casos se hacen públicos. Puede optar por esclarecer los casos en cuestión, o puede optar por no hacerlo, tratando de que se vaya desactivando el escándalo con el paso del tiempo. Es ahí, en la reacción del gobierno, donde la responsabilidad es máxima. En este sentido, lo que debería influir en el voto no es el nivel de corrupción en sí mismo, sino la reacción que ofrezca el gobierno.

El otro factor que media en la relación entre evaluación de políticas y apoyo al gobierno es el juicio sobre cómo lo haría la oposición. Desde esta perspectiva, el individuo que piense que las cosas han ido mal puede votar al partido en el gobierno si cree que ningún otro partido lo hubiese hecho mejor o lo haría mejor en el futuro.

Igualmente, el juicio positivo de las acciones del gobierno puede llevar a retirar el apoyo electoral si se piensa que las cosas hubiesen ido incluso mejor de haber estado otro partido en el poder⁵.

A fin de comprobar estadísticamente la validez de estas hipótesis, vamos a suponer lo que llamamos un modelo inercial de votante⁶. Consideramos que una vez que el votante decide votar a un partido (por los motivos que sean), su voto tenderá a mantenerse en el futuro si nada se altera en el contexto político, de modo que son los cambios en las evaluaciones de las políticas del gobierno y en las propuestas de los partidos de la oposición lo que puede modificar la trayectoria del voto. Lo que queremos estimar es hasta qué punto, cuando controlamos el recuerdo de voto en las pasadas elecciones, el impacto de las variables políticas es capaz de hacer variar la trayectoria del voto en las siguientes elecciones. Este modelo tan sencillo nos permite identificar con facilidad el efecto de las variables políticas, entendiendo que los factores más estructurales e inalterables del voto (ideología, clase social, educación...) quedan ya recogidos en el recuerdo del voto. Además, el recuerdo de voto como variable de control es esencial para disipar la sospecha de que las opiniones sobre las políticas del gobierno, sobre cómo lo habría hecho otro partido, o sobre la responsabilidad atribuible, son en realidad consecuencia de las identificaciones partidistas de los ciudadanos⁷.

La operacionalización del modelo inercial es muy simple. La variable dependiente es la intención de voto al partido en el gobierno, el PSOE en todo el período estudiado. Esta variable sólo tiene dos valores: 1 si el individuo declara intención de votar al PSOE y 0 en cualquier otro caso. La variable de control, el recuerdo de voto, es también una variable dicotómica: vale 1 si el entrevistado dice haber votado al PSOE en las anteriores elecciones generales y 0 en el resto de casos. En cuanto a las variables independientes que miden la corrupción, hemos seleccionado en primer lugar un indicador del nivel percibido de corrupción, el

⁵ En su estudio sobre voto retrospectivo, Fiorina (1981) deja constancia de cómo las evaluaciones retrospectivas de las gestiones de los gobiernos se relacionan con las expectativas sobre el partido mejor preparado para afrontar el futuro, incidiendo ambas consideraciones en la probabilidad de votar al partido en el poder.

⁶ Una explicación más detallada se puede encontrar en Sánchez-Cuenca y Barreiro (2000: 12-14).

⁷ En Sánchez-Cuenca y Barreiro (2000) se explica por qué creemos que el recuerdo de voto es una variable más adecuada que la ideología. Entre otras razones, debe subrayarse que el acto de votar es una conducta objetiva, mientras que la ideología resume actitudes y creencias subjetivas más difíciles de medir e interpretar y que, además, pueden variar en el corto plazo como consecuencia, por ejemplo, de las campañas electorales.

grado de acuerdo con la afirmación de que «en España hay hoy [1994] más corrupción que nunca». Esta variable tiene 4 valores (1 «Bastante de acuerdo», 2 «De acuerdo», 3 «En desacuerdo», 4 «Bastante en desacuerdo»). Como ya dijimos antes, el 70 por 100 de los que responden elige una de las dos primeras respuestas, de acuerdo o bastante de acuerdo.

Dado que la variable dependiente es dicotómica, hemos llevado a cabo un análisis de regresión logística con el recuerdo de voto y la percepción sobre el nivel de corrupción como variables independientes. Los resultados se encuentran en la Regresión 1 de la tabla 4. El coeficiente de la variable sobre el nivel de corrupción es estadísticamente significativo. Tiene signo positivo, lo que en este caso quiere decir que cuanto más en desacuerdo se esté con el enunciado de que «hoy en día en España hay más corrupción que nunca», más probable es que se tenga intención de votar al PSOE.

Tabla 4. Regresión logística: intención de voto al PSOE según la valoración del nivel de corrupción y la reacción del gobierno

	Regresión 1	Regresión 2
Constante	-4,614* (0,269)	-1,381* (0,417)
Recuerdo de voto al PSOE en 1993	4,227* (0,196)	3,805* (0,202)
En España hay más corrupción que nunca	0,372* (0,088)	0,137 (0,098)
El gobierno está decidido a llegar hasta el fondo en los casos de corrupción	—	-0,948* (0,104)
N	2.099	1.966
Pseudo-R ²	0,46	0,51
% de casos positivos predichos	75,77%	68,9%
% de casos negativos predichos	90,28%	94,4%

* significativo al 1%

Errores típicos entre paréntesis

Estudio CIS 2124 (noviembre 1994)

Las variaciones en la probabilidad predicha de votar al PSOE que produce esta variable se recogen en la Tabla 5. En el grupo de los que no votaron al PSOE en 1993, los cambios en la probabilidad como consecuencia de la valoración del grado de corrupción son, en términos absolutos, muy pequeños. Su probabilidad de votar al PSOE es extremadamente baja en todos los casos. Los cambios son más pronunciados entre los antiguos vo-

tantes socialistas. Sin embargo, siempre se supera el umbral del 50 por 100 de probabilidad de votar al PSOE, por lo que podría considerarse que la percepción de la corrupción no es suficiente para modificar la trayectoria del voto. Habiendo controlado la trayectoria anterior del voto, el efecto producido por las diferencias en la percepción de la corrupción no es decisivo, aunque entre los antiguos votantes del PSOE genera una variación de 25 puntos porcentuales en la probabilidad de repetir el voto a este partido.

Tabla 5. Probabilidad predicha de tener intención de votar al PSOE según los patrones de covarianza de la Regresión 1 de la Tabla 4

«Hoy hay en España más corrupción que nunca»	No votó al PSOE en 1993	Votó al PSOE en 1993
Bastante de acuerdo	1,4%	49,6%
De acuerdo	2,0%	58,8%
En desacuerdo	2,9%	67,5%
Bastante en desacuerdo	4,2%	75,1%

El análisis anterior no tiene en cuenta el efecto de la responsabilidad. Si nuestra hipótesis es cierta, la variable fundamental no será el grado de corrupción, sino la reacción del gobierno ante la corrupción. Como indicador de esta reacción, hemos seleccionado esta pregunta:

¿Hasta qué punto piensa Vd. que el Gobierno socialista de Felipe González está decidido a llegar hasta el fondo en el esclarecimiento de los casos de corrupción política?

- (1) Mucho.
- (2) Bastante.
- (3) Poco.
- (4) Nada.

La opinión mayoritaria es negativa en casi todos los estudios donde se realiza esta pregunta. Según puede verse en la tabla 6, siempre hay un 60 por 100 o más de entrevistados que no cree que el gobierno vaya a esclarecer los casos de corrupción. Nótese además que en julio y en noviembre la situación empeora, como puede comprobarse rápidamente mediante un examen de la media, que se aproxima mucho a 3 en estos dos estudios. Aunque resulte un tanto aventurado afirmar esto con datos tan precarios, parece que la opinión sobre el gobierno va empeorando conforme se acumulan los casos y denuncias de corrupción.

Tabla 6. «El gobierno socialista de F. González está decidido a llegar hasta el fondo en el esclarecimiento de los casos de corrupción política.»

	Mayo 1994 (1)	Mayo 1994 (2)	Julio 1994	Noviembre 1994
Mucho	10,9%	17,5%	6,7%	7,6%
Bastante	25,1%	23,3%	22,9%	23,1%
Poco	39,8%	38,0%	39,7%	41,6%
Nada	24,1%	21,1%	30,7%	27,7%
N	2.200	1.112	2.253	2.229
Media	2,77	2,63	2,94	2,90
Desviación típica	0,94	1,00	0,89	0,89

Fuentes:

Mayo 1994 (1) CIS 2100

Mayo 1994 (2) CIS 2101

Julio 1994 CIS 2110

Noviembre 1994 CIS 2124

En la Regresión 2 de la tabla 4 se muestran los cambios que se producen con respecto a la Regresión 1 cuando se introduce esta variable sobre la reacción del gobierno. La alteración más importante es que el coeficiente de la percepción de la corrupción deja de ser significativo⁸. Por el contrario, el coeficiente de la variable de reacción del gobierno es muy poderoso. Puede decirse entonces que una vez que se controla por la reacción del gobierno, el que haya mucha o poca corrupción es relativamente secundario. Lo fundamental es que una vez que surge la corrupción, el gobierno persuade a la ciudadanía de que está dispuesto a llegar hasta el final para aclarar lo que ha ocurrido.

En la tabla 7 se han calculado las probabilidades predichas de acuerdo con la Regresión 2 de la tabla 4. Nótese que aunque la variable de percepción de la corrupción no es significativa, se ha introducido en el cálculo para poner de manifiesto cómo los cambios de probabilidad que genera son mucho más pequeños que los que produce la valoración de la reacción del gobierno. Así, mientras que la variable de percepción consigue en el mejor de los casos producir un cambio de 15 puntos porcentuales, la variable de gobierno provoca variaciones de más de 60 puntos.

⁸ La correlación entre estas dos variables no es muy alta: 0,24.

Tabla 7. Probabilidades predichas según los patrones de covarianza de la Regresión 2 en la Tabla 4

El gobierno va a esclarecer hasta el final la corrupción	Hoy en España hay más corrupción que nunca	No PSOE 93	PSOE 93
Mucho	Bastante de acuerdo	10,0%	83,4%
	De acuerdo	11,3%	85,2%
	En desacuerdo	12,8%	86,8%
	Bastante en desacuerdo	14,4%	88,3%
Bastante	Bastante de acuerdo	4,1%	66,0%
	De acuerdo	4,7%	69,0%
	En desacuerdo	5,4%	71,9%
	Bastante en desacuerdo	6,1%	74,6%
Poco	Bastante de acuerdo	1,6%	43,0%
	De acuerdo	1,9%	46,3%
	En desacuerdo	2,2%	49,8%
	Bastante en desacuerdo	2,4%	53,2%
Nada	Bastante de acuerdo	0,6%	22,6%
	De acuerdo	0,7%	25,1%
	En desacuerdo	0,8%	27,8%
	Bastante en desacuerdo	0,9%	30,6%

El efecto de la reacción del gobierno no es suficiente para vencer a ninguno de los que en 1993 no votaron al PSOE de que lo vote ahora. Aunque las variaciones relativas son muy fuertes, pues se parte de un mínimo de 0,6 por 100 para los que están de acuerdo en que nunca había habido tanta corrupción en España y consideran que el gobierno no va a hacer nada para llegar hasta el fondo de los casos de corrupción, en el extremo opuesto, que consiste en estar bastante en desacuerdo en percepción y creer que el gobierno realmente va a llegar hasta el fondo, la probabilidad de tener intención de votar al PSOE no llega al 15 por 100.

Los cambios son más interesantes entre los antiguos votantes del PSOE. Los que creen que el gobierno no está nada dispuesto, o está poco dispuesto a llegar hasta el fondo en el esclarecimiento de los casos de corrupción tienen una probabilidad de volver a votar al PSOE de menos del 50 por 100, por lo que en principio podría considerarse que constituyen el grupo de los que dejarán de apoyar al PSOE en las siguientes elecciones. El apoyo al partido socialista se mantiene entre sus antiguos votantes sólo si creen que el gobierno está decidido a aclarar las cosas bastante o mucho. Puesto que el 35 por 100 de los que votaron al PSOE en 1993 creen que el gobierno está poco o nada dispuesto a esclarecer las cosas, en principio, y en ausencia de otras consideraciones, ése sería el porcentaje de votantes que podría abandonar al PSOE.

Este resultado constituye una confirmación importante de la hipótesis general de la responsabilidad y además arroja algo de luz sobre las razones por las que importantes segmentos del electorado habrían ido retirando su confianza al PSOE. Esa pérdida de confianza no sería consecuencia sólo de que se multiplicaran los descubrimientos de casos de corrupción, sino principalmente de la actitud adoptada por el gobierno consistente en negar las acusaciones y atribuir las a motivaciones espurias.

Ahora puede complicarse algo más el análisis añadiendo el efecto del juicio sobre cómo lo haría la oposición en materia de corrupción. Los ciudadanos no juzgan al gobierno únicamente a partir de lo que ha hecho: también tienen en cuenta su creencia de qué habría ocurrido si hubiese sido otro partido el que hubiera gobernado. Hay que averiguar hasta qué punto este juicio hipotético afecta a la variable de reacción del gobierno ante los escándalos de corrupción.

Para realizar este análisis, ha sido necesario recurrir a otra encuesta del CIS también del año 1994. La variable dependiente vuelve a ser la intención de voto al PSOE. Las variables independientes son: el recuerdo de voto al PSOE en 1993, el grado en que el gobierno está dispuesto a esclarecer los casos de corrupción, y el juicio hipotético sobre si un gobierno del PP 'conseguiría erradicar la corrupción'. Los porcentajes de respuesta de esta última variable aparecen en la tabla 8. Es evidente que las expectativas sobre el PP no son demasiado optimistas: el 68,5 por 100 de los que responden creen que ese hipotético gobierno popular no conseguiría en absoluto eliminar la corrupción o lo haría en pequeña medida. Esta creencia tan pesimista puede haber servido para amortiguar el efecto de la mala opinión sobre la reacción del gobierno ante los casos de corrupción. Y entre quienes piensen lo contrario, es decir, que el PP reduciría bastante o mucho la corrupción, el efecto será el contrario, agudizar las consecuencias negativas de los escándalos para el PSOE.

Tabla 8. «En el caso de que el PP ganara las próximas elecciones y gobernara el país, ¿en qué medida cree Ud. que un gobierno del PP conseguiría erradicar la corrupción?»

(1) Mucho	5,9%
(2) Bastante	25,7%
(3) Poco	32,3%
(4) Nada	36,1%
N	2.492
Media	2,99
Desviación típica	0,92

Fuente: CIS 2120 (julio 1994)

Los resultados de esta nueva regresión logística están en la tabla 9. Las dos variables de corrupción son muy significativas. El juicio hipotético es por tanto de gran relevancia, aunque tiene bastante más importancia la propia reacción del gobierno a los casos de corrupción. Nótese que el ajuste, medido ya por la Pseudo-R², ya por la capacidad predictiva del modelo, es muy satisfactorio.

Tabla 9. Regresión logística: intención de voto según reacción del gobierno a la corrupción y juicio hipotético

	Coeficientes
Constante	-1,841 (0,482)
Recuerdo de voto al PSOE en 1993	3,534 (0,205)
El gobierno está decidido a llegar hasta el fondo en los casos de corrupción	-1,143 (0,109)
Un gobierno del PP eliminaría la corrupción	0,455 (0,109)
N	1.795
Pseudo-R ²	0,51
% de casos positivos predichos	78,5%
% de casos negativos predichos	92,1%

Todos los coeficientes son significativos al 1 por 100

Errores típicos entre paréntesis

Fuente: CIS 2110 (julio 1994)

Si se examinan las probabilidades predichas en la tabla 10 se advierte en seguida que las dos variables independientes introducen cambios notables en la probabilidad predicha. En general, los cambios inducidos por la reacción del gobierno son mucho mayores que los inducidos por el juicio hipotético. Un aspecto interesante del efecto específico del juicio hipotético es el siguiente: mientras que en la tabla 7 se observaba que una persona que hubiera votado al PSOE en 1993 y creyese que el gobierno estaba bastante o muy dispuesto a llegar hasta el final en el esclarecimiento de los casos de corrupción siempre tenía una probabilidad superior al 50 por 100 de volver a votar al PSOE, ahora ya no es así en todos los casos. Si la persona cree que el gobierno está bastante dispuesto a aclarar la corrupción pero a la vez piensa que un eventual gobierno del PP conseguiría reducir mucho la corrupción, su probabilidad es del 46,5 por 100, por debajo del umbral del 50 por 100. Igualmente, en la tabla 7 se descubría que si un individuo pensaba que el gobierno estaba poco o nada dispuesto

a aclarar la corrupción no votaría al PSOE aunque lo hubiera votado en 1993; en la tabla 10, en cambio, se puede ver que si opina que un gobierno del PP no reduciría nada la corrupción y que el gobierno está poco dispuesto a aclarar la corrupción, votará al PSOE si ya lo había votado en 1993.

La Tabla 10 muestra para un caso como el de la corrupción, en el que el gobierno tiene total responsabilidad sobre su reacción a los escándalos, el efecto conjunto de la acción del gobierno y del juicio hipotético. Los resultados se ajustan bastante bien a lo que podía esperarse a partir de las hipótesis teóricas. A la ciudadanía le importa más la reacción a los casos de corrupción que los casos en sí y, de cualquier forma, su probabilidad final de votar al PSOE depende también de qué crea que haría con respecto a la corrupción el partido de la oposición, el PP, si llegara al poder.

Tabla 10. Probabilidad predicha según los patrones de covarianza de la regresión logística de la Tabla 9

El gobierno va a esclarecer hasta el final la corrupción	El PP conseguiría eliminar la corrupción	No PSOE 93	PSOE 93
Mucho	Mucho	7,4%	73,2%
	Bastante	11,2%	81,2%
	Poco	16,5%	87,2%
	Nada	23,8%	91,5%
Bastante	Mucho	2,5%	46,5%
	Bastante	3,8%	57,9%
	Poco	5,9%	68,4%
	Nada	9,0%	77,3%
Poco	Mucho	0,8%	21,7%
	Bastante	1,3%	30,4%
	Poco	1,9%	40,8%
	Nada	3,1%	52,1%
Nada	Mucho	0,3%	8,1%
	Bastante	0,4%	12,2%
	Poco	0,6%	18,0%
	Nada	0,8%	25,7%

LOS EFECTOS DE LA CORRUPCIÓN EN LA COMPETICIÓN ESPACIAL

Según el supuesto más básico de la teoría espacial del voto (Downs 1957), los electores votan al partido más próximo en términos ideológicos. Para que esto suceda así, es condición necesaria (pero no suficiente) que el votante sitúe a los partidos en el eje ideológico y se sitúe también a sí mismo en este eje.

No todos los votantes siguen el patrón de comportamiento establecido por esta teoría. De hecho, aunque los niveles de auto-colocación de los ciudadanos en el eje izquierda-derecha sean muy altos en todas las democracias, hay un porcentaje de individuos que se resiste a situarse en la escala o que simplemente se niega a contestar a la pregunta⁹. En España suele ser habitual que entre el 20 por 100 y el 25 por 100 de los encuestados no conteste a la pregunta de ideología.

Además, las encuestas también muestran que algunos electores, incluso si se definen a sí mismos y a los partidos en términos ideológicos, no votan al partido más próximo. Las razones de esta 'anomalía' para la teoría espacial pueden ser varias¹⁰. Por ejemplo, podría suceder que el espacio político tuviera más de una dimensión (una dimensión territorial o nacionalista además de la ideológica). Pero también podría ser el caso que surjan cuestiones en la esfera pública que no se pueden reducir al eje ideológico. Serían las *valence issues* de las que habla Stokes (1966), en las que todos, partidos y electores, piensan lo mismo: son cuestiones que no permiten la aparición de posiciones en desacuerdo.

La corrupción es uno de estos asuntos que no se deja reducir al espacio de competición izquierda-derecha. En principio, todos los políticos, al margen de sus adscripciones ideológicas, condenarán cualquier manifestación de corrupción. De ahí que si la corrupción se convierte en una de las cuestiones principales de la política y afecta más a un partido que al resto, podamos esperar que se debilite el voto por proximidad ideológica con respecto a ese partido. Cuando sean todos los partidos grandes los que se vean tocados por la corrupción, el voto ideológico perderá fuerza en general.

En este sentido, puede que el hecho de que la corrupción ad-

⁹ Sani y Sartori (1983) muestran que el porcentaje de respuestas en la pregunta de posición ideológica es relativamente alto en un estudio de 8 democracias. El porcentaje más bajo, 67,6 por 100, se produjo en Estados Unidos.

¹⁰ No entramos a considerar la posibilidad de que simplemente el criterio de proximidad no sea el adecuado, y en su lugar haya que recurrir a la teoría direccional (Rabinowitz y Macdonald 1989).

quiera mayor o menor relevancia dependa de la propia correlación de fuerza electoral de los principales partidos. Si el votante mediano se sitúa bastante más próximo al partido del gobierno acusado de corrupción que a la oposición, la oposición hará todo lo posible por situar los escándalos en el centro de la vida política. La oposición será consciente de que sólo debilitando la competición ideológica podrá llegar al poder en el corto plazo. Así, la oposición manipulará cuanto pueda la corrupción como estrategia «herestética» con la que poner el contexto político de su parte¹¹. Esto sólo será posible cuando la oposición cuente con sólidos apoyos (por ejemplo en los medios de comunicación) y el riesgo de que pueda ser implicada en casos similares a los del gobierno sea más bien bajo. Sin duda, estas condiciones se dieron en el caso español (Maravall 2000).

Es importante subrayar que la comprobación de que el voto por proximidad ideológica se ha debilitado no confirma necesariamente la idea de que ese debilitamiento es consecuencia de la corrupción. Podría ser que aunque la corrupción tenga ese efecto, en realidad haya habido otras causas más poderosas que hayan actuado en contra del criterio de proximidad ideológica. Sin embargo, creemos que los datos que se presentan a continuación son lo suficientemente precisos como para que concluyamos que estamos ante los efectos de la corrupción. En concreto, la predicción que se sigue de la hipótesis establece que, puesto que la oposición no fue objeto de escándalos, o al menos lo fue en menor medida, se debilitará el voto ideológico asociado al partido que sufre principalmente las acusaciones de corrupción, pero no en el resto de partidos. El votante que esté más próximo al partido de la oposición seguirá votando a este partido. En cambio, el votante que esté más próximo al partido de gobierno se tendrá que replantear si pesa más la proximidad ideológica o el deseo de castigar a ese partido por no respetar las reglas de juego.

Para poner a prueba la hipótesis, hemos seleccionado las encuestas postelectorales del CIS correspondientes a las elecciones de 1986, 1989, 1993 y 1996. En cada una de ellas hemos creado una variable que mide las distancias ideológicas entre la posición del entrevistado y las posiciones que el entrevistado atribuye al PP, al PSOE y a IU (nótese que estas posiciones pueden variar mu-

¹¹ Riker (1986) pone el ejemplo de cómo los republicanos en EEUU tuvieron que introducir a mediados del XIX una nueva dimensión en la política (la esclavitud) para poder ganar unas elecciones. En el caso español, el PP consiguió superar el obstáculo de que el votante mediano se situara más próximo al PSOE explotando al máximo el asunto de la corrupción para debilitar la dimensión ideológica.

chísimo de entrevistado a entrevistado). Por no complicar demasiado las cosas hemos dejado fuera a todos los partidos pequeños, es decir, no hemos considerado los partidos nacionalistas. Pues bien, si representamos la posición ideológica del individuo i como l_i y las posiciones que i atribuye a los tres partidos como PP_i , $PSOE_i$ e IU_i , podemos establecer las siguientes definiciones¹²:

- i está más cerca del PP que del PSOE e IU cuando

$$(|l_i - PSOE_i| > |l_i - PP_i|) \ \& \ (|l_i - IU_i| > |l_i - PP_i|)$$
- i está equidistante entre el PP y el PSOE cuando

$$(|l_i - PP_i| = |l_i - PSOE_i|) \ \& \ (|l_i - PSOE_i| < |l_i - IU_i|)$$
- i está más cerca del PSOE que del PP e IU cuando

$$(|l_i - PP_i| > |l_i - PSOE_i|) \ \& \ (|l_i - IU_i| > |l_i - PSOE_i|)$$
- i está equidistante entre el PSOE e IU cuando

$$(|l_i - PSOE_i| = |l_i - IU_i|) \ \& \ (|l_i - PSOE_i| < |l_i - PP_i|)$$
- i está más cerca de IU que del PSOE y el PP cuando

$$(|l_i - PP_i| > |l_i - IU_i|) \ \& \ (|l_i - PSOE_i| > |l_i - IU_i|)$$

Construida una variable de distancia ideológica conforme a estas definiciones, la hemos cruzado con el recuerdo de voto en los cuatro años para ver si hay alguna pauta en los datos. A efectos de exposición, el recuerdo de voto sólo tiene cuatro valores: (1) haber votado al PP, (2) haber votado al PSOE, (3) haber votado a IU, y (4) haber votado a otros partidos o no contestar a la pregunta. La gente que directamente declara que no ha votado ha sido eliminada de la muestra¹³.

Los resultados, reproducidos en la tabla 11, son extremadamente interesantes y parecen confirmar en buena medida la hipótesis de que la corrupción es la causante de los cambios observados. En la tabla 11 se han incluido los porcentajes de voto a cada partido en función de las distancias ideológicas. Algunos comentarios detallados son necesarios.

En primer lugar, entre los que están más próximos al PP se ha reforzado el voto por proximidad. Mientras que en 1989 sólo el

¹² Estamos en deuda con Pablo Lledó, que detectó un error en las definiciones sobre equidistancia en una versión anterior del artículo.

¹³ También se han eliminado al escaso número de entrevistados que ofrecen respuestas incoherentes (por ejemplo, alguien que sitúa a IU más próximo al PP que al PSOE).

59,1 por 100 vota al PP, en 1993 ese porcentaje sube espectacularmente al 82,5 por 100 y llega al 84,1 por 100 en 1996. En cambio, entre los que se encuentran más próximos al PSOE que al PP o a IU lo que se observa es un progresivo debilitamiento del voto por proximidad. De hecho, mientras que en 1986 el 64,9 por 100 de los que estaban más próximos al PSOE vota a este partido, en 1996 ese porcentaje se ha reducido hasta el 54,9 por 100. La tendencia sólo se quiebra en 1993, cuando sube con respecto a 1989. A nuestro juicio, esto se debe a que ése fue el último año en que cierto segmento de votantes próximos al partido estuvo dispuesto a concederle una oportunidad adicional¹⁴. Tras la acumulación de escándalos en la última legislatura del PSOE esos votantes no vuelven a votar a este partido.

En segundo lugar, el porcentaje de los equidistantes entre el PP y el PSOE que acaba votando al PP aumenta claramente a lo largo del periodo: sólo el 24,7 por 100 votaron al PP en 1986, mientras que en 1996 lo hizo el 55,5 por 100. El aumento resulta especialmente notable a partir de 1993. En cambio, no se observa nada pa-

Tabla 11. Recuerdo de voto según las distancias ideológicas entre la posición del individuo y la posición de los partidos

Recuerdo de voto	Proximidad ideológica (diferencia entre ideología personal e ideología del partido) Porcentajes verticales en cada año					
		PP	PP=PSOE	PSOE	PSOE=IU	IU
PP	1986	72,7%	24,7%	2,6%	0,8%	0%
	1989	59,1%	30,2%	4,2%	1,8%	0,6%
	1993	81,0%	48,4%	10,8%	5,8%	3,2%
	1996	82,5%	55,5%	17,2%	8,6%	4,6%
PSOE	1986	3,8%	11,2%	64,9%	66,9%	35,2%
	1989	5,3%	9,5%	60,7%	58,3%	19,9%
	1993	3,7%	11,5%	63,0%	62,9%	31,0%
	1996	3,7%	8,1%	54,9%	56,8%	26,1%
IU	1986	0,1%	0%	1,5%	7,2%	28,4%
	1989	0%	0%	2,3%	11,0%	49,2%
	1993	1,6%	1,6%	3,0%	9,6%	40,7%
	1996	0,8%	1,9%	3,4%	12,3%	42,7%
Otros-NC	1986	23,4%	64,1%	31,0%	25,2%	36,4%
	1989	35,6%	60,3%	32,8%	28,8%	30,2%
	1993	13,7%	38,5%	23,2%	21,7%	25,0%
	1996	13,0%	34,4%	24,5%	22,3%	26,7%

¹⁴ Una interpretación más detallada de lo que sucedió con esos votantes en 1993 puede encontrarse en Barreiro y Sánchez-Cuenca (1998).

recido si nos fijamos en los porcentajes de voto al PSOE entre los equidistantes PP-PSOE, lo que de nuevo demuestra que se produce un debilitamiento del voto por proximidad sólo en la izquierda. Esta asimetría entre lo que sucede con el voto al PSOE y al PP es comprensible si tenemos en cuenta el voto a otros partidos: la desaparición del CDS en 1993 y 1996 hace que en este grupo de equidistantes el voto a otros partidos baje del 60 por 100 en 1989 al 38,5 por 100 en 1993 y al 34,4 por 100 en 1996. Podría conjeturarse entonces que los antiguos votantes del CDS, a medio camino entre el PSOE y el PP, se pasan a este último partido a partir de 1993.

En tercer lugar, es bastante evidente que se produce una creciente transferencia de votos hacia el PP entre los que están más próximos al PSOE que a otro partido. Así, en 1986 y 1989 los porcentajes de gente próxima al PSOE que vota al PP se mantienen por debajo del 5 por 100. En cambio, a partir de 1993 suben al 10,8 por 100 en ese año y al 17,2 por 100 en 1996. Es importante destacar el dato de que en 1996 un 17 por 100 de los que se encuentran más próximos al PSOE votó al PP. No se aprecia nada parecido si invertimos la comparación, es decir, si nos fijamos en cuántos de los que están más próximos al PP votan al PSOE: ningún año se supera el 5 por 100. Es aquí donde se observa la mayor quiebra del voto por proximidad para el partido en el gobierno.

Finalmente, en cuanto al electorado más a la izquierda, se puede advertir que entre los que se sitúan a igual distancia del PSOE e IU, se advierte con claridad un crecimiento en el voto al PP conforme pasa el tiempo (pasa del 0,8 por 100 en 1986 al 8,6 por 100 diez años más tarde), así como una pérdida global de voto al PSOE, con la única excepción, ya comentada, de las elecciones de 1993. Entre los que se encuentran más próximos a IU que a los otros dos partidos, resulta sorprendente constatar lo mismo, un aumento sostenido de voto al PP, aunque nos movemos siempre en porcentajes por debajo del 5 por 100. A diferencia de lo que sucede con el PSOE, en el caso de IU no se distingue un patrón a lo largo del tiempo. IU, en general, consigue un porcentaje de voto mucho menor entre los que están más próximos a este partido que el PP o el PSOE.

En definitiva, la tabla 11 muestra con gran claridad cómo se ha debilitado el voto por proximidad ideológica entre el electorado del PSOE, no así en el electorado del PP o en el de IU. No cabe duda de que esta relajación del criterio de proximidad puede deberse a factores distintos a los de la corrupción. Podría pensarse por ejemplo que es el puro desgaste de la tarea de gobierno lo que provoca esta tendencia¹⁵. Con todo, el hecho de que se detecte un

¹⁵ No obstante, la apelación genérica al desgaste del gobierno puede resultar

aceleramiento espectacular de esta tendencia a partir de 1993, coincidiendo con los escándalos políticos, nos hace pensar que la corrupción ha sido aquí un factor clave. Es verdad que 1993 coincide también con una crisis económica que hace estragos en el empleo, pero la tendencia de debilitamiento del voto por proximidad continúa a pesar de que la economía comienza a recuperarse a partir de 1994. Además, no resulta evidente por qué una crisis económica iba a erosionar el voto ideológico al PSOE.

En cualquier caso, lo que sí parece poco probable a raíz del examen de la Tabla 11 es que la ideología haya dejado de ser un determinante importante del voto. La tabla muestra no que la ideología pierda peso en general, sino que la pierde sólo con respecto a un partido, el PSOE, durante la etapa en la que se destacan numerosos escándalos de corrupción en el gobierno.

CONCLUSIONES

En las páginas anteriores hemos encontrado cierto apoyo empírico a dos hipótesis parciales sobre los efectos de la corrupción en el comportamiento electoral de los ciudadanos. Por una parte, se ha visto que la gente puede llegar a darle más importancia a la reacción del gobierno ante los escándalos de corrupción que a los propios escándalos. Esto es coherente con una teoría más general sobre la importancia de la responsabilidad a la hora de entender cómo los resultados de las políticas del gobierno influyen en el voto. Por otra parte, se ha constatado que, especialmente a partir de 1993, se produce un debilitamiento del voto por proximidad ideológica entre el electorado próximo al PSOE. Aunque se trata de una hipótesis más especulativa que la anterior, creemos que una razón fundamental de este debilitamiento son los escándalos de corrupción. Esto, a su vez, resulta lógico si es cierto que tales escándalos, por no poder ser reducidos al eje ideológico, debilitan la competición en el eje izquierda-derecha.

REFERENCIAS

BARREIRO, Belén (1999), «Justificaciones, responsabilidades y cumplimiento de promesas electorales», *Revista Española de Ciencia Política*, 1, 149-169.

muy poco informativa. De lo que se trata es de averiguar por qué un gobierno se desgasta. A nuestro juicio, los casos de corrupción constituyen aquí un factor clave.

- BARREIRO, Belén e SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (1998), «Análisis del cambio de voto hacia el PSOE en las elecciones de 1993», *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 82, 191-211.
- CAÍNZOS, Miguel y JIMÉNEZ, Fernando (2000), «El coste electoral de los escándalos: las elecciones generales de 1996», trabajo presentado en la jornada sobre «Escándalos políticos y responsabilidad pública en la España contemporánea», UNED, Madrid, 13 de abril de 2000.
- DOWNES, Anthony (1957), *An Economic Theory of Democracy*, Nueva York, Harper Collins.
- FIORINA, Morris (1981), *Retrospective Voting in American National Elections*, New Haven, Yale University Press.
- MARAVALL, José María (2000), «The rule of law as a political weapon», trabajo presentado en el simposio «Democracy and the Rule of Law», Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March, Madrid, 22-24 de junio de 2000.
- RABINOWITZ, George y MACDONALD, Stuart Elaine (1989), «A directional theory of issue voting», *American Political Science Review*, 83, 93-121.
- RIKER, William H. (1986), *The Art of Political Manipulation*, New Haven, Yale University Press.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio (2000), «The Political Basis of Support for European Integration», *European Union Politics*, 1, 147-171.
- SÁNCHEZ-CUENCA, Ignacio y BARREIRO, Belén (2000), *Los efectos de la acción de gobierno en el voto durante la etapa socialista (1982-1996)*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- SANI, Giacomo y SARTORI, Giovanni (1983), «Polarization, Fragmentation and Competition in Western Democracies», en Hans Daalder y Peter Mair (eds.), *Western European Party Systems*, 307-340, Londres, Sage.
- STOKES, Donald (1966), «Spatial Models and Party Competition», en Angus Campbell, Philip Converse, Warren E. Miller y Donald Stokes, *Elections and the Political Order*, págs. 161-179. Nueva York, John Wiley.

RESUMEN

El artículo analiza dos hipótesis sobre los efectos de la corrupción en el comportamiento electoral. Según la primera hipótesis, los ciudadanos no dan tanta importancia a la aparición de los escándalos de corrupción como a la reacción de los gobiernos ante esos escándalos. Esto es lógico si se tiene en cuenta que dichos escándalos pueden escapar al control del gobierno, mientras las reacciones son enteramente asunto suyo. De acuerdo con la segunda hipótesis, los escándalos de corrupción, al no poder traducirse en términos ideológicos, de competición izquierda-derecha, tienden a debilitar el voto por proximidad ideológica al partido afectado por tales escándalos. Las dos hipótesis se ponen a prueba utilizando datos de diversas encuestas electorales del período del gobierno socialista en España.

ABSTRACT

The article analyzes two hypotheses about the effects of corruption on electoral behavior. According to the first hypothesis, citizens react to a greater extent to the government's reaction to corruption scandals than to the scandals in themselves. This is consistent with the fact that the emergence of scandals escapes the government's control, whereas the reactions to the scandals are its own responsibility. According to the second hypothesis, corruption scandals cannot be reduced to an issue that could be located in the left-right axis of political competition, and hence these scandals tend to weaken ideological voting to the incumbent party affected by the scandals. The two hypotheses are tested with data coming from several surveys corresponding to the period of social-democratic government in Spain.

Belén Barreiro Pérez-Pardo es Profesora del Departamento de CC Política y de la Administración I, Facultad de CC Políticas y Sociología, Universidad Complutense. Ha publicado *Democracia y conflicto moral: la política del aborto en España e Italia*, Madrid, Istmo, 2000

Ignacio Sánchez-Cuenca es Profesor de Ciencia Política en el Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March, Madrid. Entre sus últimas publicaciones se encuentran *Los efectos de la Acción de Gobierno en el Voto durante la Etapa Socialista (1982-1996)*, Madrid, CIS, 2000, escrito junto con Belén Barreiro; y «The Political Basis of Support for European Ontegration», *European Union, Politics*, 1, 2000.